



EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Nit: 901.275.510-1

FORMATO: ACTA DE COMITÉ DE OBRA

ACTA No.

20

OBRA: "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

Contrato de Obra N° 155-SG-2024

Lugar: EDIFICIO DOCENCIA INMLYCF.

Fecha: 21 - Febrero /25.

Hora Inicio: 8:30 AM

Hora Fin: 9:30 AM

TEMAS TRATAR

- Servicios Públicos
- Compras y Contratación
- Programación y Avance
- Personal
- Salud ocupacional
- Varios

Servicios Públicos: la interventoría expresa el compromiso de solicitar a la entidad los servicios públicos en recibos y la supervisión expresa entrega los recibos el 28 de febrero para sacar promedios.

Compras y Contratación: la interventoría expresa que a la fecha no se presenta ingreso de material a obra, pese que se envió una lista de material pero no ingreso. No se presenta los elementos de detección contra incendios a la fecha no se ve la llegada del tublero de transferencia, todos los compromisos se solicitan el cumplimiento de manera inmediata, se debió suministrar tubería 4" para buegas, Bronco elastico, Rejilla Carcano, Estreos, Pinturas

materiales instalaciones electricas, (tuberia, cableado, luminarias led) y demas elementos para puesta en marcha de la planta la interventoria requiere al contratista de inmediato el suministro de materiales perdientes para inicio de Actividades Programacion y Avance. Financiero Fisico.

% programado	46,45%	53,34%
--------------	--------	--------

% ejecutado	45,10%	32,23%
-------------	--------	--------

Atraso	-1,35%	-21,11%
--------	--------	---------

% Dias	78,34	Falta 21,14
--------	-------	-------------

	119	32
--	-----	----

A la Fecha se tienen 21 dias de obra inactivos donde la interventoria ha solicitado la ejecucion fisica de cada uno de los espacios a intervenir, teniendo una lista de compromisos detallados que se han incumplido por parte del Contratista.

El contratista a la Fecha puede realizar Actividades de bajoras, impermeabilizacion, nivelacion de estructura, Instalacion de lamina Fibra mineral, Estuco, Pintura Actividades electricas internas.

Personal.	3 electricos	2 civiles.
-----------	--------------	------------

	3 Ornamentador
--	----------------

	2 civiles
--	-----------

a la fecha no se ha presentado el Ing Residente el director de obra y en reiteradas ocasiones el especialista electrico

Modo ocupacional: la interventoría expresa que a la fecha no se cumple con el cargo a PIN, no se entrega tampoco información del gestor con su respectivo soporte técnico, el personal de obra que asiste a Comité no tiene información.

el contratista entrega los pape y salos de Jose esmeral y queda pendiente el de Jose Luis hernandez y Sergio Aranda para el pago de mensualidad.

a la fecha no se tiene pago de seguridad social por tal motivo la interventoría solicita no realizar actividades, Aunque pueden estar dentro de las instituciones de la entidad.

la interventoría expresa la calificación de la semana es 3,6, por el incumplimiento de pago planilla de seguridad Enero / febrero, cargo de información PIN y certificado del bestar de cargo de Escombros

Varios: la interventoría expresa que el 18 de febrero Redica el presunto incumplimiento por parte del contratista y se tiene plazo hasta el día de hoy para el cumplimiento de cada compromiso, Por lo anterior citamos su anexo técnico y demás obligaciones que a hoy ya deberían estar entregadas y aprobadas, para dar por cumplidas las mismas, pero a la fecha continuaban pendientes: Documentos: Plano taller tablero transferencia, Fichas técnicas Sistema de detección, Protocolo pruebas de taller y memorias

Ausencia de un nuevo profesional aprobado para el cargo de residente de obra, entrega espacio control interno, el cual tenía fecha entrega 14 febrero, Plan de contingencia, Póliza actualizada, reinicio de Actividades (gorgolas, nivelación de Estructura) instalación Fibra mineral, detalles y Pintura muros. Lo señalado anteriormente requiere un cumplimiento inmediato pactado en Comité #19,

Sumando lo anterior tenemos por cumplir las siguientes

Compromisos para relacionar en solicitud de proceso

- ✓ Soporte de información del retiro gestor ambiental

- ✓ Soporte carga información PIN.

- ✓ Paz y salvo personal directo e indirecto del consorcio PC

- ✓ Llegada de tablero transferencia.

- ✓ Inicio contrato eléctrico.

- ✓ Pruebas soldadura y la entrega de resultados

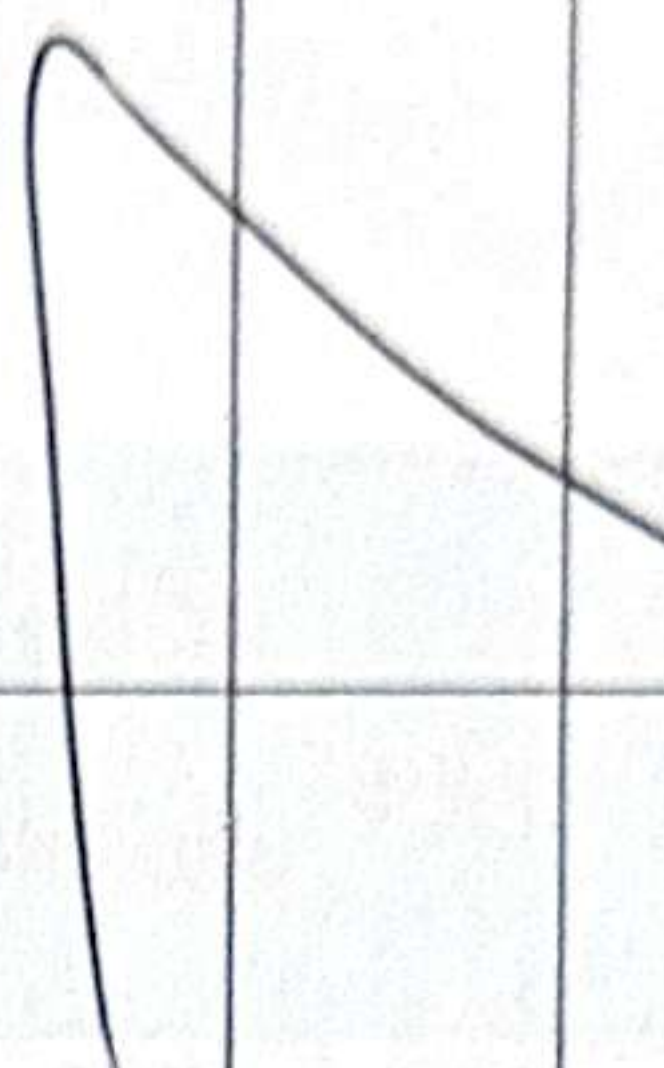
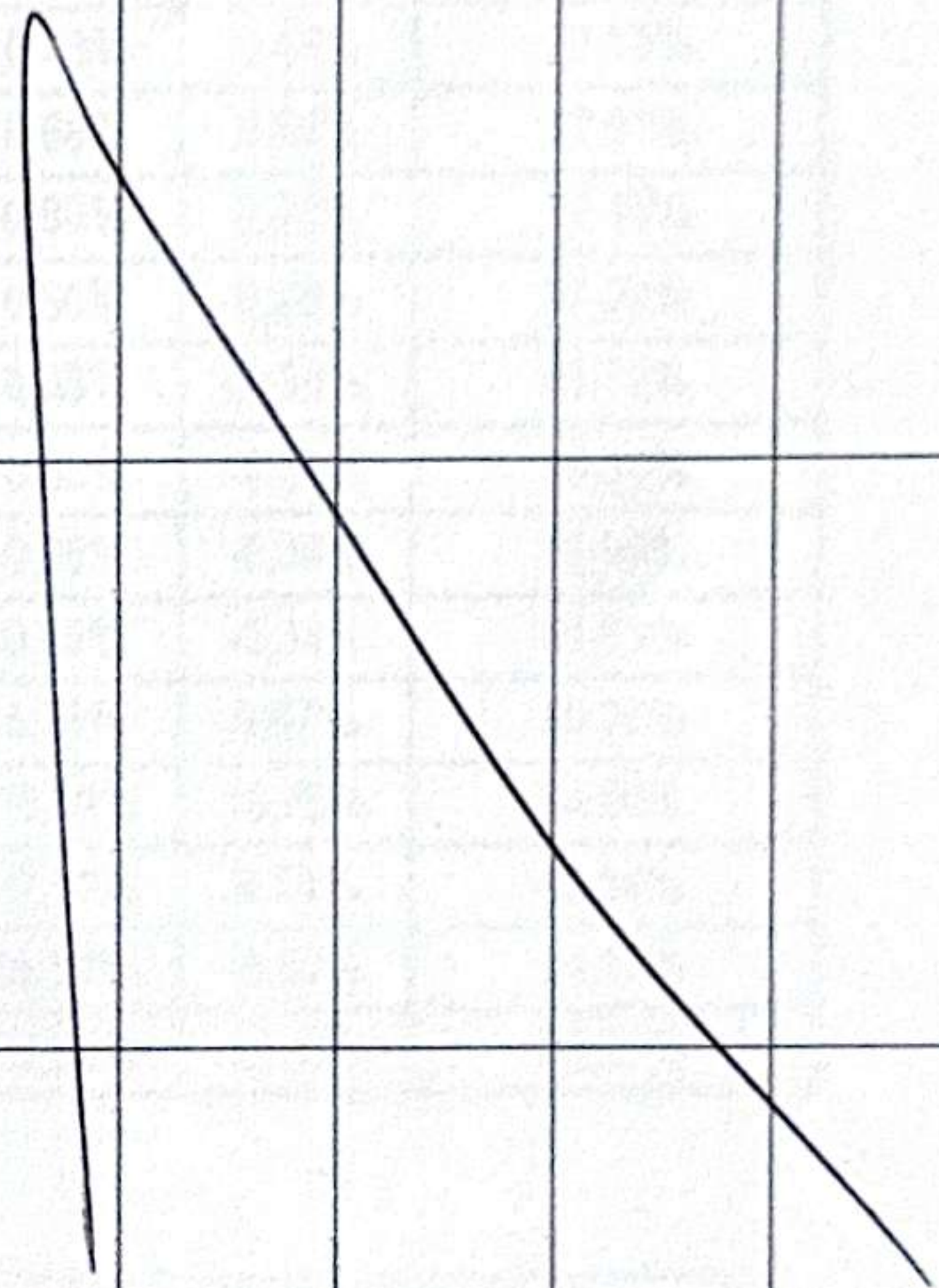
Se anexa al acta el proceso que se llevo a

cabo para inicio por parte del interventor.

ANEXOS

CORTE DE PROGRAMACION Y AVANCE SEMANAL, CUMPLIMIENTO HSEQ

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA INICIAL DE CUMPLIMIENTO (mm-dd-mm-aaaa)	FECHA INICIAL DE REAL (mm-dd-mm-aaaa)
Retiro de Escombros	obra	27 FEB.	
Pago Planillas Seguridad	obra	21 FEB	
Inicio Actividades electricas	obra	21 FEB	03 - Feb
Fichas Detecccion.	obra	21 Feb.	26 - DIC
Llegada tablero transferencia	obra.	21 Feb.	05 Feb.
Planos de taller	obra	21 Feb.	31 ENE.
Pruebas de Soldadura	obra	21 Feb.	
Protocolo Pruebas taller Planta	obra	21 Feb	03 Feb.
Soporte Cargue Pin y bestor	obra	21 Feb	19 - Feb.
Paz y Salvo Personal	obra	24 Feb.	
Plan de contingencia obra	obra	21 Feb.	18 Feb.
Planos cubierta y memorias	obra.	21 Feb	18 Feb.
Polizas Actualizadas contrato.	obra	21 Feb	05 Feb.
Hoja vida Residente Obra.	obra	21 Feb.	07 Feb
Acta Parcial #1 modificada	obra	21 Feb.	31 ENE.
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	28 - Febrero 2025.		

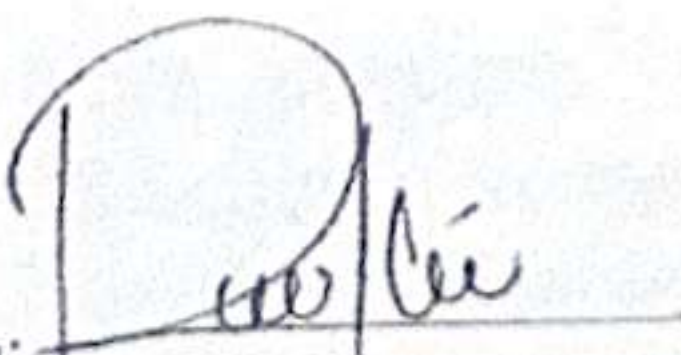
Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo	Entidad y/o Unidad Organizacional	Correo electrónico	Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)	Firma
Ulana Cano Reyes	1044648446	Gerente de Proyectos	Conproco PC	ulianacano@proyectos.com	SI	
Jose E. Suarez	72 2760971	Res. SST.	Conproco PC		SI	
Alexander Gonzalez	80024639	Especialista eléctrico Interventoría	Equilátero	alexander.gonzalez@di.prodec.com.co	SI	
Vilma Quintero	23.277.47	Directora Interv.	Equilátero	directora@equilateroapp.com	SI	
Jose Carlos P.	104540261	HSEIP Interventoría	Equilátero	profesionalhseip.interventoria@gmail.com	SI	
Edward Vera	1048697864	Residente Intervent.	Equilátero	vereduard@gmail.com	SI	
						
						

COMITÉ 20

SEM			FINANCIERO			FISICO			% TIEMPO
			EJECUT.	PROGRA.	ATRASO %	EJECUT.	PROGRA.	ATRASO %	
1	25/10/2024	31/10/2024	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,64%
2	01/11/2024	07/11/2024	0,00%	0,02%	-0,02%	0,00%	0,50%	0,50%	9,27%
3	08/11/2024	14/11/2024	0,00%	0,04%	-0,04%	0,00%	1,00%	1,00%	13,91%
4	15/11/2024	21/11/2024	0,21%	1,75%	-1,54%	0,00%	2,00%	2,00%	18,54%
5	22/11/2024	28/11/2024	0,62%	3,46%	-2,84%	0,00%	0,43%	0,43%	23,18%
6	29/11/2024	05/12/2024	8,64%	5,18%	3,46%	0,00%	0,66%	0,66%	27,81%
7	06/12/2024	12/12/2024	22,67%	6,89%	15,78%	0,38%	0,66%	0,28%	32,45%
8	13/12/2024	19/12/2024	25,09%	8,60%	16,48%	0,38%	0,66%	0,28%	37,09%
9	20/12/2024	26/12/2024	25,09%	10,31%	14,77%	1,00%	0,66%	-0,34%	41,72%
10	27/12/2024	02/01/2025	25,09%	12,03%	13,06%	1,00%	0,66%	-0,34%	46,36%
11	03/01/2025	09/01/2025	25,09%	13,74%	11,35%	1,00%	0,66%	-0,34%	50,99%
12	10/01/2025	16/01/2025	29,60%	15,45%	14,15%	1,00%	0,66%	-0,34%	55,63%
13	17/01/2025	23/01/2025	29,60%	17,16%	12,44%	16,74%	6,76%	9,97%	60,26%
14	24/01/2025	30/01/2025	45,10%	27,35%	17,75%	32,23%	16,49%	15,75%	64,90%
15	31/01/2025	06/02/2025	45,10%	31,75%	13,35%	32,23%	22,50%	9,74%	69,54%
16	07/02/2025	13/02/2025	45,10%	37,15%	7,95%	32,23%	38,84%	-6,60%	74,17%
17	14/02/2025	20/02/2025	45,10%	46,45%	-1,35%	32,23%	53,34%	-21,11%	78,81%

20 de febrero de 2025		
	FINANCIERO	FISICO
PORCENTAJE PROGRAMADO	46,45%	53,34%
PORCENTAJE EJECUTADO	45,10%	32,23%
PORCENTAJE DE ATRASO O	-1,35%	-21,11%
DIAS DE ATRASO (t)	-2	-32
TIEMPO	TRANSCURRIDO	FALTANTE
PORCENTAJE DÍAS	78,81%	21,19%
DÍAS CONTRACTUALES TRANSCURRIDOS	119	32

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE		Versión No. 1
FICHA DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO		Fecha Noviembre 2024
CONTRATO:	LP-0002-SG-2024 "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOGENCIA DE LA SEDE CENTRAL DE INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PC	
INTERVENTOR:	EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería SAS	
FECHA DE VERIFICACION	DEL 14 DE FEBRERO AL 20 DE FEBRERO DE 2025	
ASPECTOS HSEQ A VERIFICAR		CUMPLE
1 Implementación, Administración y Ejecución del SG SST		
El profesional HSEQ cumple con la dedicación establecida en campo		SI
Se realizan capacitaciones en materia HSEQ		SI
Se diligencian formatos de permiso de trabajo		SI
Se entrega documentación requerida oportunamente		
TOTAL		0,75
2 Señalización, cerramientos, campamento e iluminación de áreas de trabajo		
Se evidencia señalización por áreas de trabajo		SI
El equipo de emergencia, botiquín, punto ecológico, punto de hidratación y extintor están abastecidos y cuentan con señalización		SI
Se complementa señalización de uso de EPP, área restringida, rutas de evacuación y exposición a riesgos		SI
Los cerramientos de campamentos y acopios se encuentran en buen estado		
Las áreas de trabajo cuentan con la adecuada iluminación para realizar actividades		SI
Los trabajadores cuentan con USP ubicada en un lugar de fácil acceso y disponible para personal de obra		SI
TOTAL		0,833333333
3 Cumplimiento al sistema de seguridad social y exámenes de ingreso		
Se realizan exámenes ocupacionales de ingreso a todo el personal, si es el caso con énfasis en alturas		SI
Se incluye el control mensual sobre la afiliación y aportes a la ARP, EPS, AFP y parafiscales del personal del contrato		
Soportes de Vacunación COVID 19 o condiciones de salud		
Reportes oportunos de accidentes o incidentes de trabajo		SI
TOTAL		0,5
4 Control de seguridad industrial		
Se evidencia suministro, uso y reposición de los elementos de protección personal		SI
El contratista aplica las normas y procedimientos seguros de trabajo, diligenciando los formatos necesarios		SI
Se realizan inspecciones periódicas a los equipos, maquinarias, herramientas y demás elementos utilizados en obra		SI
El contratista realiza pausas activas durante la jornada laboral		SI
Todos los vehículos vinculados al proyecto cuentan con licencia de tránsito, SOAT y Tecnicomecánica		SI
		1
5 Manejo de residuos y cumplimiento al PMA		
El contratista cuenta con punto ecológico disponible para clasificación en la fuente y realiza retiro de residuos ordinarios a empresas autorizadas		SI
Se realiza un manejo adecuado de los residuos especiales y/o peligrosos generados en obra		
El ejecutor hace disposición final y hace entrega de certificados de lugares autorizados para dicho fin		
Se realiza correcto cargue de información en el PIN ambiental		
Se cuenta con un lugar debidamente señalizado para el acopio de residuos y materiales		
Se realizan jornadas de orden y aseo en las áreas intervenidas		SI
Los proveedores de materiales petreos cuentan con las licencias y permisos ambientales		SI
Se cuenta con soportes de mantenimiento del baño portátil		SI
TOTAL		0,5
TOTAL CUMPLIMIENTO SEMANAL		3,6

Firma: 
RUBY CACERES QUINTERO
HSEQ DE INTERVENTORIA
EQUILATERO, Arquitectura e Ingeniería SAS



VALOR:	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$539.423.846,00)
VALOR ADICIONADO OTROSI #1:	CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 105.682.689,28)
ALCANCE Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	<p>El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de LP-0002-SG-2024, los cuales hacen parte integral del Contrato.</p> <p>El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.</p>

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones y de acuerdo con las exigencias del Contrato de obra N° 155-SG-2024, se permite informar acerca del posible incumplimiento de sus obligaciones correspondientes al contrato en mención, toda vez que se tienen pendientes que deben ser cerrados de manera inmediata. Por lo anterior, citamos su anexo técnico y demás obligaciones que a hoy ya deberían estar entregadas y aprobadas, para dar por cumplidas las mismas, pero a la fecha continúan pendientes:

1.0 Documentos y soportes técnicos del proyecto como son:

- Plano de taller del tablero de transferencia
- Fichas técnicas de los elementos para el sistema de detección
- Protocolo de pruebas de taller realizadas a la planta
- Memorias y planos estructurales corregidos de la cubierta

2.0 Ausencia de un nuevo profesional (aprobado) para el cargo de residente de obra desde el 28 de enero de 2025.

3.0 Entrega del espacio de control interno, el cual tenía una fecha de entrega pactada para el 14 de febrero de 2025.

4.0 Plan de contingencia para lograr la entrega satisfactoria del contrato 155-SG-2024 según OTROSI #1 en el plazo actual.

5.0 Pólizas actualizadas del contrato 155-SG-2024 según OTROSI #1.

6.0 El reinicio de actividades, ya que sin ningún tipo de justificación las obras fueron suspendidas hace 19 días calendario y el personal operativo fue retirado desde 11 de enero y solo se tiene presencial del maestro de obra al momento de elaboración de la presente, que podrían estar ejecutando actividades como:

- Abrir gárgolas
- Nivelación de estructura Cafetería y comedor
- Instalación de fibra mineral de cafetería y comedor
- Limpieza y detalle de muros comedor y hall cafetería



Lo señalado anteriormente, requiere un cumplimiento inmediato no solo porque fue pactado así en el ultimo comité (ver anexo #1), si no porque varios de los compromisos superan el mes de espera para su cumplimiento para considerarse subsanado y atendido.

Sumado a lo anterior, tenemos por cumplir los siguientes compromisos que también serán vigilados para relacionar en la solicitud de apertura de proceso:

- 1.0 Soporte de información del retiro realizado por el gestor ambiental para disposición de la teja.
- 2.0 Soporte de cargue de información que requiere el PIN ambiental.
- 3.0 Paz y salvo del personal directo e indirecto del Consorcio PC, para la ejecución del contrato 155-SG-2024.
- 4.0 Llegada del tablero de transferencia.
- 5.0 Inicio de contrato eléctrico interno.
- 6.0 Pruebas de soldadura y la entrega de sus resultados.

Tenga en cuenta que lo señalado líneas atrás obedece al cumplimiento de sus obligaciones y sus especificaciones técnicas de acuerdo con:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Las obligaciones generales, las previas al acta de inicio, las referentes al personal requerido, al personal mínimo exigido, las obligaciones durante la ejecución de las obras, las obligaciones de información, las de carácter técnico y carácter administrativo se encuentran descritas en el documento Anexo "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" y en el documento Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Contar con los profesionales, técnicos, tecnólogos y obreros que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, además del personal mínimo exigido.
3. Garantizar una oportuna supervisión al personal asignado para el desarrollo del contrato, para que sea óptima la prestación del servicio.
4. Garantizar que el equipo de trabajo ofrecido será el utilizado para la ejecución del contrato.
5. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la entidad, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.
9. Disponer y mantener, durante la ejecución de la obra y hasta la entrega total de la misma a satisfacción del Instituto, el personal requerido que deberá cumplir las características solicitadas en el anexo técnico del presente proceso.
11. Suministrar los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos requeridos para la ejecución de la obra en las fechas previstas.
19. Disponer de los equipos necesarios para realizar las pruebas requeridas durante la ejecución de la obra.



OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la obra contratada, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra, precio, y tiempos contenidos en la propuesta presentada, en los pliegos de condiciones y/o en Adendas (si las hubo).
2. Realizar los diagnósticos, evaluaciones y valoraciones iniciales, del alcance de los trabajos previsto por la entidad, una vez perfeccionado el contrato en un plazo no mayor de dos semanas calendario. Esta labor es inmediata una vez se tenga suscrita el acta de inicio.
4. Ejecutar la obra tanto en calidad, como en cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de los trabajos.
7. Cumplir con el programa de trabajo y con las modificaciones que se hagan durante su ejecución.
8. Atender los requerimientos efectuados por la interventoría del contrato.
20. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en este contrato o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar. La entrega tardía de las garantías bien del contrato principal o de sus modificaciones conllevará a iniciar los posibles procesos de incumplimiento a que haya lugar.
21. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
30. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

2. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del contrato, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en plazo, suspensiones que afecte su vigencia o monto. Constituir la garantía única y mantenerla vigente durante el plazo del contrato y el término de liquidación. Los ajustes de garantías derivados de modificaciones del contrato deberán presentarse a más tardar cinco días luego de suscrito el respectivo modificatorio. De no ser así serán solicitados los procesos de incumplimiento respectivo.

3. DOCUMENTOS Y SOPORTES

A continuación, se relacionan las evidencias que sustentan el posible incumplimiento en el que ha incurrido el contratista en orden cronológico. Se adjunta dicha evidencia en el anexo 1 y anexo 2:

ANEXO #1		
ACTA	DIA	LUGAR DE REUNION
#18	31/01/2025	EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL
#19	14/02/2025	EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL
ANEXO #2		
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
30/01/2025	INT-ML-0100	POSIBLE INCUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE
03/02/2025	INT-ML-0102	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA
12/02/2025	INT-ML-0105	POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL